



COMITÉ
DE ÉTICA,
INTEGRIDAD
Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS
SESEAY



1 DE ENERO
AL 10 DE DICIEMBRE
2024

INFORME
ANUAL



Sistema Estatal
Anticorrupción
de Yucatán

SESEAY
Secretaría
Ejecutiva

ÍNDICE

I. NORMATIVIDAD APLICABLE	1
II. INTRODUCCIÓN	2
III. INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN EL TABLERO DE CONTROL	3
IV. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL 1º DE ENERO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	6
V. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA EN EL EJERCICIO 2024.	14
VI. CONCLUSIÓN	16
VIII. RÚBRICAS	17



I. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Acuerdo SCG 4-2019 Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Acuerdo SCG 6/2019 Lineamientos para regular los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las dependencias y entidades.
- Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.
- Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.



II. INTRODUCCIÓN

El informe anual del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) documenta los avances, retos y acciones emprendidas durante el periodo comprendido del 1º de enero al 10 de diciembre de 2024 para fortalecer la cultura de integridad, transparencia y ética en el servicio público, en cumplimiento con la normativa establecida tanto en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán como en el Código de Conducta de la SESEAY, por lo que este informe refleja el compromiso institucional de actuar bajo principios de legalidad, imparcialidad, honradez, lealtad, y eficiencia.

En el marco de los principios establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la SESEAY ha enfocado sus esfuerzos en la promoción de un ambiente de respeto a la legalidad y en la implementación de mecanismos efectivos para prevenir conflictos de interés, fomentar la igualdad y asegurar un entorno libre de acoso y discriminación.

Este informe destaca las iniciativas de capacitación y difusión de las reglas de integridad, así como las acciones correctivas y preventivas dirigidas a consolidar un servicio público, que responda a las expectativas de la ciudadanía y contribuya al desarrollo de una administración eficiente. Es así que, el Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva reafirma su compromiso de supervisar y fortalecer la conducta ética de los servidores públicos de la SESEAY.

Derivado de lo anterior, a fin de que la información presentada concuerde en totalidad con lo plasmado en los informes trimestrales que se elaboran en términos de la fracción XV del artículo 6 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, publicado el seis de diciembre de dos mil veintiuno, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, la información será proporcionada en términos de los resúmenes de actividades, por lo que se señala lo siguiente:

III. INFORME DE ACTIVIDADES SEGÚN EL TABLERO DE CONTROL.

De conformidad con el tablero de control establecido en el Sistema Comité de Ética, durante los 4 trimestres del año 2024, se evaluaron diversos criterios, mismos que se detallan a continuación:

Criterio 1. Código de Conducta:

A través de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY, celebrada en fecha 17 de febrero de 2020, se aprobó el Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán; a su vez, en fecha 2 de agosto de 2024, el órgano colegiado antes referido aprobó por unanimidad la propuesta de reestructuración del mencionado Código de Conducta, el cual se puso a consideración del Órgano de Gobierno de esta Entidad y fue aprobado en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada en fecha 12 de agosto del año en curso.

El Código de Conducta de la SESEAY, puede ser consultado a continuación:
<https://goo.su/mbODs>

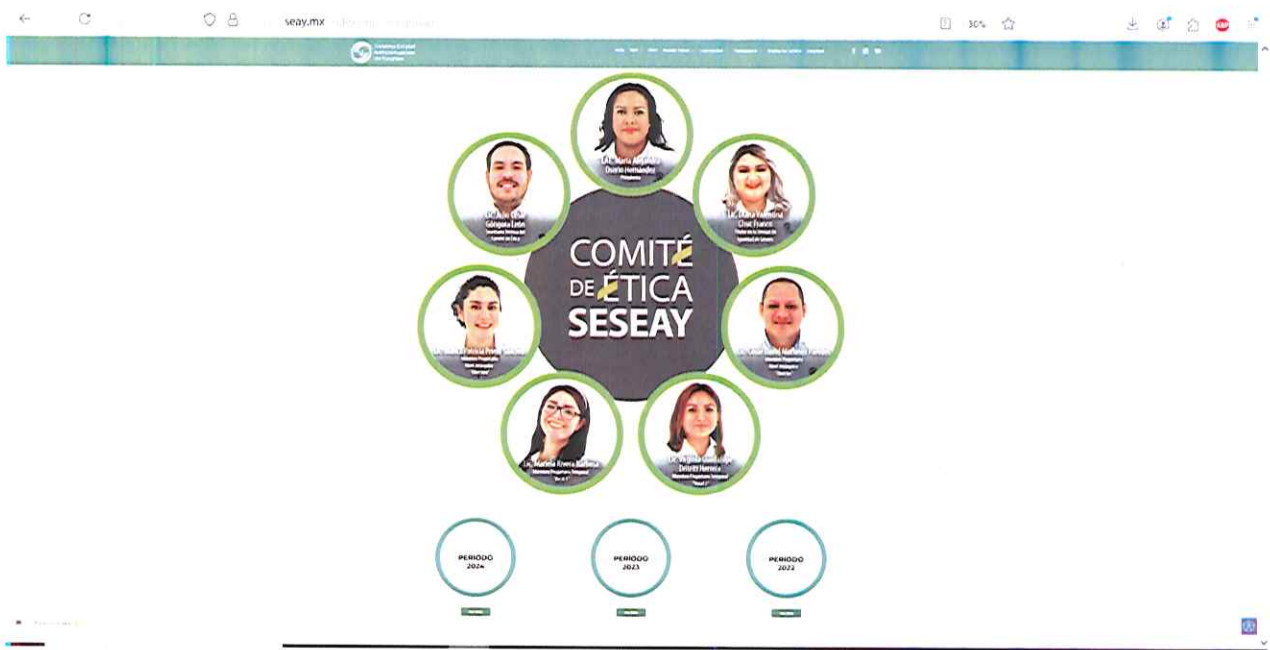


Criterio 2. Apartado de Integridad:

En seguimiento a la facultad conferida en el artículo 36 fracción XIV de los Lineamientos, así como en virtud de lo establecido en el Tablero de Control, en el Apartado de Integridad que se encuentra en la página web del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, el cual puede ser consultado por medio del siguiente hipervínculo: <https://seay.mx/index.php/integridad/> se puede encontrar la siguiente información:

- Código de Conducta para los Trabajadores de la SESEAY.
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Integrantes del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Las sesiones del Comité de Ética del periodo 2019 a la 3era sesión ordinaria 2024 del Comité de Ética.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]



Asimismo, se comparte captura de pantalla del apartado de integridad de la Plataforma del Gobierno del Estado de Yucatán, a través del cual se reporta la información consistente en Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, integrantes del Comité de Ética, Código de Conducta, Plan Anual de Trabajo, Calendario de sesiones, informe de actividades, resultado de evaluaciones y buenas prácticas.



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]

Criterio 3. Informe Anual de Actividades 2023:

Por lo que se refiere a este criterio, y en atención a la fracción I del artículo 6 de los multicitados Lineamientos, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, celebrada en fecha 24 de enero del 2024, se tuvo por presentado el Informe Anual 2023

aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 26 de diciembre de 2023, mismo que puede ser consultado a través del siguiente hipervínculo y Código QR: <https://goo.su/x72z>



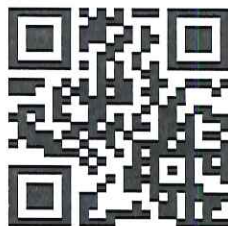
Criterio 4. Programa Anual de Trabajo 2024:

Por lo que corresponde al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2024, dicho documento fue aprobado durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, celebrada en fecha 24 de enero del 2024 y puede ser consultado a continuación: <https://goo.su/9wgF715>



Criterio 5. Primera Sesión Ordinaria 2024:

Respecto a la Primera Sesión Ordinaria del presente órgano colegiado, esta se llevó a cabo en fecha 9 de abril de 2024 y puede ser consultado en el siguiente hipervínculo: <https://goo.su/G6T7>



Criterio 6. Segunda Sesión Ordinaria 2024:

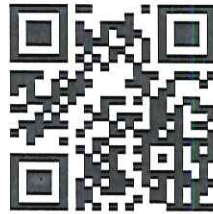
Respecto dicha sesión, esta se llevó a cabo en fecha 2 de agosto de 2024 y puede ser consultado en el siguiente hipervínculo: <https://goo.su/it2xXRB>



[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.]

Criterio 7. Tercera Sesión Ordinaria 2024:

Respecto a dicha sesión, se llevó a cabo en fecha 24 de septiembre de 2024 y puede ser consultado a través del siguiente hipervínculo: <https://goo.su/JDaa4>



Criterio 8. Cuarta Sesión Ordinaria 2024:

En relación a la Cuarta Sesión Ordinaria, es pertinente destacar que el presente resumen de actividades se presentará en la fecha que se llevará a cabo dicha sesión, y se realizará la actualización correspondiente en el tablero de control.

IV. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL 1º DE ENERO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

En seguimiento a las actividades descritas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción correspondientes al ejercicio dos mil veinticuatro, se informa que, del 1º de enero al 10 de diciembre de 2024, se tuvieron los siguientes avances.

Objetivo	Meta	Actividades	Avance de cumplimiento
Operatividad del Comité de Ética de la SESEAY.	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias	Acta de sesiones ordinarias y extraordinarias del CE SESEAY.	100%
		Evaluación Trimestral del CE SESEAY.	100%
		Registro de sesiones, actividades y evaluación del CE SESEAY, en el sistema de SECOGEY.	100%

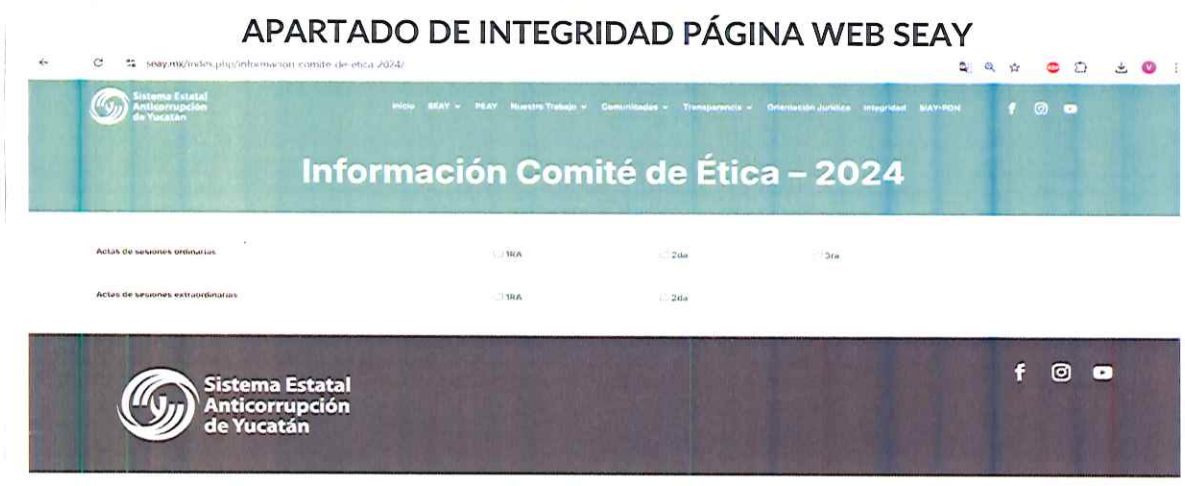
Resultado: Durante el periodo que se reporta, se celebraron 3 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, las cuales se reportan a continuación:

Sesión	Fecha
Primera Sesión Extraordinaria	24 de enero de 2024

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink.]

Primera Sesión Ordinaria	9 de abril de 2024
Segunda Sesión Ordinaria	25 de junio de 2024
Segunda Sesión Extraordinaria	2 de agosto de 2024
Tercera Sesión Ordinaria	24 de septiembre de 2024
Cuarta Sesión Ordinaria	Programada para llevarse a cabo del 16 de diciembre de 2024.

Las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY, así como las evaluaciones trimestrales, se encuentran cargadas en el apartado de Integridad de la página web del SEAY, consultable en: <https://seay.mx/index.php/informacion-comite-de-etica-2024/> así como en el Sistema de los Comités de Ética implementado por SECOGEY.



SISTEMA COMITÉS DE ÉTICA SECOGEY

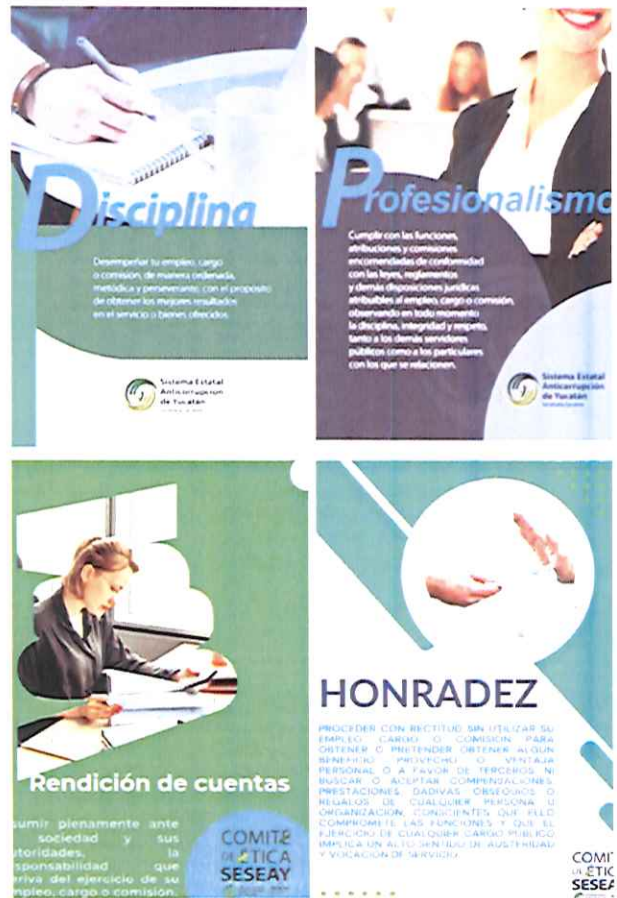
Comite	Número de Sesión	Acto	Evidencia	Tipo	Fecha	Acciones
COMITE-SEAY2019	PRIMERA	09	04	Extraordinaria	04-09-2020	[Edit] [Delete]
COMITE-SEAY2019	SEGUNDA	09	04	Extraordinaria	27-04-2020	[Edit] [Delete]
COMITE-SEAY2019	TERCERA	09	04	Extraordinaria	17-02-2022	[Edit] [Delete]
COMITE-SEAY2019	PRIMERA Sesión Extraordinaria	09	04	Extraordinaria	27-08-2023	[Edit] [Delete]
COMITE-SEAY2019	SEGUNDA Sesión Extraordinaria	09	04	Extraordinaria	23-10-2023	[Edit] [Delete]
COMITE-SEAY2019	TERCERA Sesión Extraordinaria	09	04	Extraordinaria	24-01-2024	[Edit] [Delete]
COMITE-SEAY2019	SEGUNDA Sesión Extraordinaria	09	04	Extraordinaria	02-08-2024	[Edit] [Delete]

Elementos por pag: 10 | 1-7 de 7 | 1

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]

Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Campaña interna y permanente que promueve las líneas de conducta y valores en la SESEAY.	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias, a través de 1 acción trimestral.	Una acción trimestral que difunda los valores y conductas esperadas que establece el Código de Conducta y de Ética adoptado.	100%

Resultado: Durante el periodo que se reporta, se continuó con la campaña interna en la SESEAY, a través de la cual se promueven los principios, valores y reglas de integridad establecidos en el Código de Conducta, siendo “Disciplina”, “Profesionalismo”, “Rendición de cuentas”, y “Honradez” los principios difundidos durante enero a diciembre, con el objetivo de que los servidores públicos de la SESEAY asuman plenamente ante la sociedad y sus autoridades, la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión.



Handwritten signatures and a large blue scribble on the right margin of the page.

Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Capacitación del personal de la SESEAY en temas que ayude a fortalecer la integridad ética y moral.	Tomar un total de 2 capacitaciones en el año	Registro y/o documentación que acredite que los colaboradores fueron capacitados en cada uno de los cursos dispuestos (cuando menos 2 al año)	100%

Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Capacitación y sensibilización al personal de la SESEAY respecto a las bases de actuación establecidas en el Protocolo para la prevención, atención y hostigamiento sexual y acoso sexual en el estado de Yucatán, así como temas de igualdad de género.	Tomar un total de 2 capacitaciones en el año	Registro y/o documentación que acredite que los colaboradores fueron capacitados en cada uno de los cursos dispuestos (cuando menos 2 al año)	100%

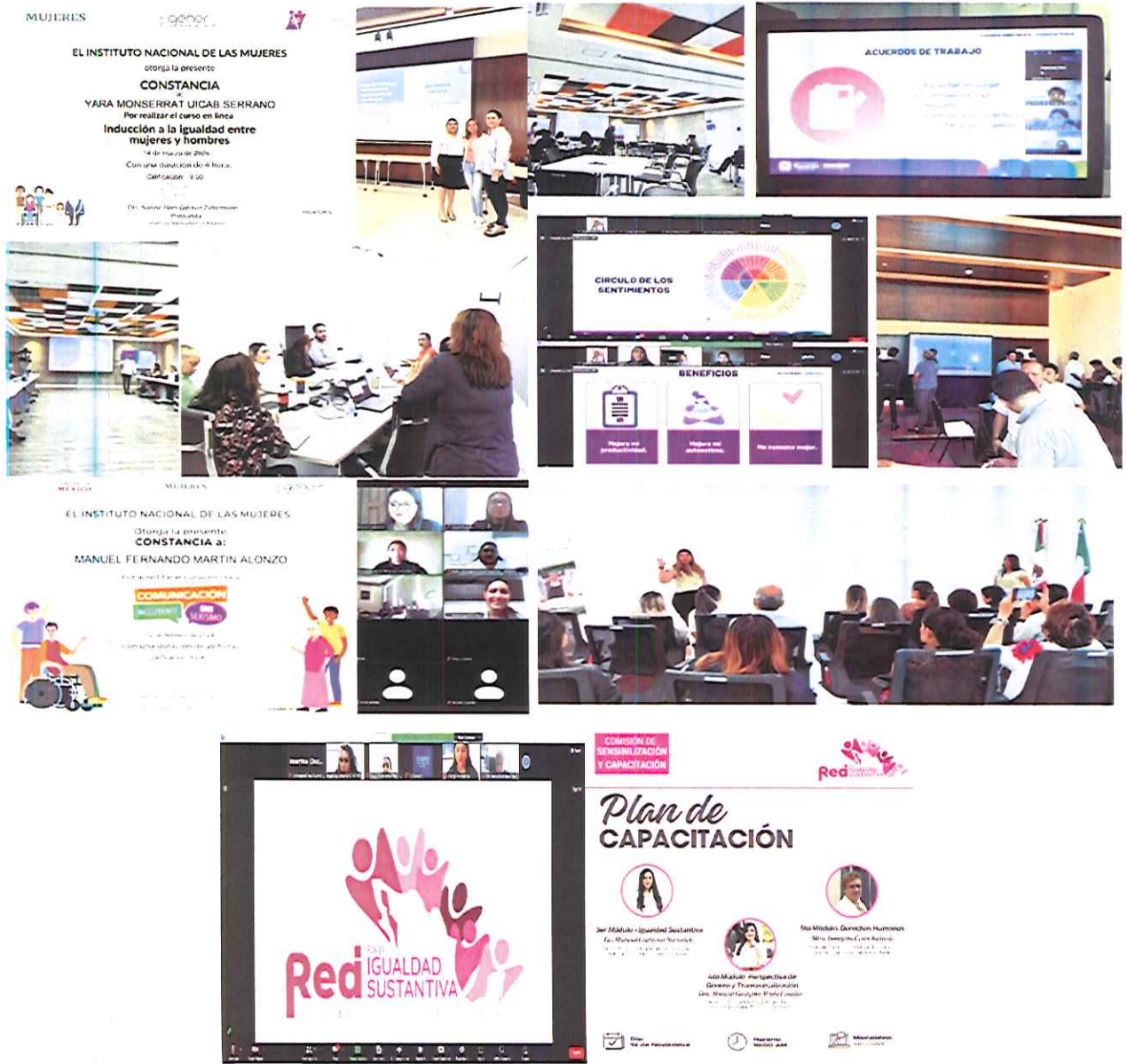
Resultado: Se informa que durante el período que se reporta se cumplió con la totalidad del cumplimiento previamente establecido en el Plan de Trabajo del Comité de Ética e Integridad de la SESEAY, cuyos resultados se reflejan en la tabla que se comparte a continuación:

Capacitación	Fecha	Número de participantes
"Inducción a la igualdad entre Hombres y Mujeres"	Febrero - Marzo 2024	7 personas
"Comunicación incluyente sin sexismo"	Durante el mes de febrero 2024	3 personas
"Detección de violencias"	3 de abril de 2024	4 personas
"Prevención del AS y HS en el ámbito laboral"	9 de abril de 2024	4 personas

Asesoría Especializada Sesión 1: "Atención de primer contacto".	11 de abril de 2024	4 personas
Asesoría Especializada Sesión 2: "Elaboración de ruta de actuación ante una situación de violencia".	16 de abril de 2024	4 personas
Impulso al Talento y Liderazgo de las Mujeres. Sesión 1: "Autocuidado en contextos organizacionales".	18 de abril de 2024	3 personas
Impulso al Talento y Liderazgo de las Mujeres. Sesión 2: "Inteligencia emocional en contextos organizacionales".	22 de abril de 2024	3 personas
¿Masculinidad o Masculinidades?: Sesión 1: "Construcción de la Masculinidad"	23 de abril de 2024	3 personas
Impulso al Talento y Liderazgo de las Mujeres. Sesión 3: "Liderazgo transformativo en contextos organizacionales"	24 de abril de 2024	3 personas
¿Masculinidad o Masculinidades?: Sesión 2: "Masculinidades Alternas"	29 de abril de 2024	3 personas
Mesa de trabajo final: "Buenas Prácticas en Materia de Género".	3 de mayo de 2024	3 personas
Capacitación: "Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal"	20 de junio de 2024	8 personas

Handwritten signatures and a large brown scribble on the right side of the page.

Diplomado: "Mujeres líderes y su poder de decisión"	31 de agosto de 2024	1 persona
Módulos del Plan de Capacitación de la Comisión de Sensibilización y Capacitación, denominados: "Igualdad Sustantiva", "Perspectiva de género y Transversalización", y "Derechos Humanos"	19 de noviembre de 2024	17 personas



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin of the page.]

A su vez, en fecha 22 de agosto del presente año, la SESEAY fue reconocida con el “Distintivo Violeta” por la Secretaría de las Mujeres, este distintivo es entregado a las instituciones que fortalecen la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, así como impulsan espacios seguros, previenen y trabajan para erradicar las violencias. Asimismo, en seguimiento a las actividades de transversalización de la perspectiva de género en las instituciones que cuentan con dicho Distintivo, así como con el objetivo de sensibilizar a las y los participantes sobre la construcción del género y la importancia de utilizar un lenguaje incluyente no sexista, promoviendo las relaciones de respeto e igualdad entre géneros, visibilizando a las mujeres y fortaleciendo la prevención de la violencia y discriminación, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres se gestionó el taller denominado *Taller de lenguaje incluyente y no sexista*, mismo que será impartido en próximos días.



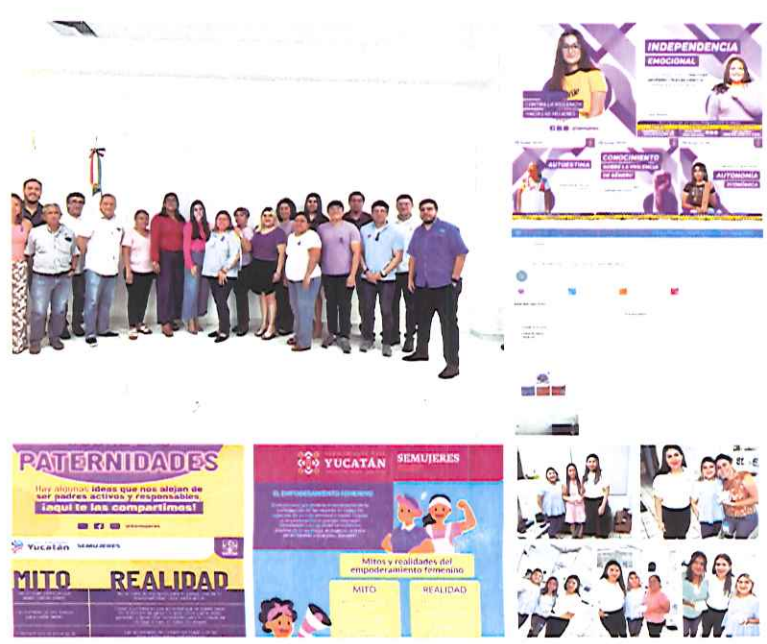
[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Actividades derivadas de la promoción del Protocolo para la prevención, atención y hostigamiento sexual y acoso sexual en el estado de Yucatán, así como temas de igualdad de género.	Cumplir con el 100% de las acciones necesarias, a través de 1 acción trimestral.	Carteles y/o videos y/o presentaciones y/o fotografías y/o capturas de pantalla y/o demás materiales gráficos.	100%

Resultado: Derivado del objetivo antes reportado, se realizaron diversas actividades, dentro de las cuales destacaron las que se reportan a continuación:

Actividad	Fecha
Difusión a través de correo electrónico sobre información acerca del Día Internacional de la Mujer, así como dinámicas al interior de la Secretaría.	7 de marzo de 2024
Mesa de Trabajo: "Detección de necesidades en materia de género", impartido por SEMUJERES.	13 de marzo de 2024
Mesa de Trabajo: "Sensibilización en Perspectiva de Género y Entrega de Resultados", impartido por SEMUJERES.	20 de marzo de 2024
Conmemoración por el Día de la Madre	9 de mayo de 2024
Difusión a través de correo electrónico sobre información acerca del Círculo de la Violencia.	18 de junio de 2024
Difusión de información respecto a los mitos sobre las paternidades, en el marco del Día del Padre.	18 de junio de 2024
Difusión de información relacionada con las Herramientas contra la Violencia hacia las mujeres.	31 de julio de 2024
Difusión de información relacionada con el Empoderamiento Femenino.	13 de noviembre de 2024
Difusión a través de correo electrónico sobre información acerca de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	25 de noviembre de 2024

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



Objetivo	Meta	Descripción	Avance de cumplimiento
Evaluación anual del CE de la SESEAY.	Cumplir con el 100% de las obligaciones de ley.	Informes trimestrales	100%
		Informe anual	100%
		Actas de sesión en la cual se presenten los informes al comité.	100%

Resultado: En las respectivas sesiones ordinarias se han presentado y aprobado los Informes de Actividades correspondientes a los 4 trimestres del ejercicio en curso, a su vez, se ha dejado constancia que las actas de las sesiones que se han llevado a cabo por el ejercicio 2024, las cuales han sido cargadas en el sistema que SECOGEY ha implementado.

Por lo que respecta al presente documento, que corresponde al Informe Anual, este se presentará en la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2024.

V. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y AL CÓDIGO DE CONDUCTA EN EL EJERCICIO 2024.

De conformidad con la fracción X del artículo 6 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, publicado el seis de diciembre de dos mil veintiuno, en el Diario Oficial del Gobierno del estado de Yucatán, se señala lo siguiente:

Criterio	¿Se cumplió con el criterio?	Comentarios
a) El grado de cumplimiento del programa anual de trabajo.	Cumplimentado	Respecto al presente punto, se señala que, durante el presente ejercicio, se aprobó un programa anual de trabajo con un total de 6 componentes, que contenían diversos entregables; los cuales fueron atendidos en su totalidad, tal y como se reportaron en el resumen de actividades que se encuentra en el inciso IV del presente documento.
b) El número de servidores públicos que recibieron	Cumplimentado	En el presente ejercicio, 18 servidores públicos de la SESEAY

<p>capacitación en temas de ética.</p>		<p>recibieron capacitación en materia de ética, conforme a las actividades registradas en el resumen que se encuentra en el inciso IV del presente documento.</p>
<p>c) El número de servidores públicos que hayan recibido una observación o recomendación no vinculatoria.</p>	<p>N/A</p>	<p>Al respecto, se señala que en el ejercicio 2024, los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY, no emitieron observaciones o recomendaciones no vinculatorias a ninguna persona servidora pública de esta Entidad.</p>
<p>d) Las buenas prácticas implementadas en la dependencia o entidad en temas de ética.</p>	<p>Cumplimentado</p>	<p>El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY, implementó las buenas practicas que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actualización del Código de Conducta: En fecha 2 de agosto de 2024, el Comité de Ética de la SESEAY, aprobó por unanimidad la reestructuración de mencionado Código de Conducta, el cual se puso a consideración del Órgano de Gobierno de esta Entidad y fue aprobado en su Tercera Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto del año en curso. ● Distintivo Violeta: Con fecha 22 de agosto de 2024, en ceremonia protocolaria, se recibió el "Distintivo Violeta", la cual es una certificación que permite reconocer los espacios laborales como zonas seguras socialmente responsables en los temas de avance y promoción de los derechos de las mujeres para

		alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. El objetivo principal del Distintivo es garantizar que todas las mujeres se sientan seguras en su centro de trabajo, proporcionándoles las herramientas necesarias para reconocer y adquirir habilidades para enfrentar y prevenir situaciones de riesgo.
e) La relación de quejas por falta de integridad o por presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta respectivo.	N/A	En el presente año, el Comité de Ética no recibió quejas por presuntas faltas de integridad derivadas del incumplimiento al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y el Código de Conducta de esta Secretaría, por lo que no aplica este inciso.
f) Las recomendaciones de la Secretaría, en caso de haberse recibido alguna.	N/A	Con relación a este apartado, en el 2024, no se recibieron recomendaciones por parte del área competente de esta Secretaría Ejecutiva.
g) El seguimiento a las observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por el propio comité.	N/A	Derivado de lo referido en los incisos c) y e), este inciso no aplica.
h) El resultado de las elecciones para formar al comité, en caso de que aplique.	N/A	Este inciso no aplica en el ejercicio 2024, toda vez que las elecciones para la votación de los integrantes temporales del Comité de Ética de esta Entidad, se llevó a cabo durante el ejercicio 2023.

VII. CONCLUSIÓN

El informe anual del Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán reafirma el compromiso de esta entidad y de sus colaboradores con los principios fundamentales de legalidad, imparcialidad, honradez, lealtad, y eficiencia, por lo que a lo largo del año, se han impulsado acciones dirigidas no solo a consolidar un marco ético sino también a generar un entorno laboral que refleja el respeto a los derechos humanos y la igualdad de trato.

Derivado de lo anterior, de conformidad con el Código de Conducta de la SESEAY y el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán, se han fortalecido los valores de honradez, imparcialidad y eficiencia, asegurando que estos principios guíen cada actuación y decisión de quienes integran el servicio público.

Asimismo, las iniciativas de capacitación, supervisión y orientación ética desarrolladas por el Comité han resultado esenciales para fomentar una cultura de integridad y prevención de conflictos de interés en todos los niveles de la Entidad.

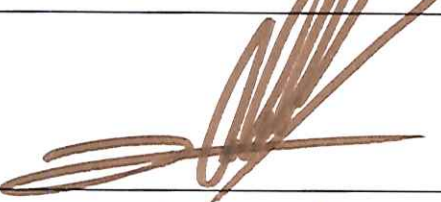


El Comité de Ética concluye este periodo con la satisfacción de los logros alcanzados y el reconocimiento de los desafíos pendientes, por lo que se continuará promoviendo una gestión pública orientada al interés colectivo, reforzando el sentido de vocación de servicio y el apego a las normas que sustentan la administración pública.

Finalmente, la SESEAY se compromete a seguir siendo un referente en ética e integridad, fortaleciendo la confianza y contribuyendo al desarrollo.

Fecha de aprobación: 16 de diciembre de 2024

VIII. RÚBRICAS

L.A.E. María Alejandra Osorio Hernández Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.	
Lic. Adrián Fermín Canché Chel Secretario Técnico Suplente del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.	
Lic. Diana Valentina Chuc Franco Titular de la Unidad de Igualdad de Género de la SESEAY.	

<p>Lic. César David Martínez Paredes</p> <p>Miembro Propietario Nivel Jerárquico "Jefe de Departamento" del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.</p>	
<p>Lic. Mariela Rivera Barbosa</p> <p>Miembro Propietaria "Vocal 1" del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.</p>	
<p>Lic. Virginia Guadalupe Diritrit Herrera</p> <p>Miembro Propietaria "Vocal 2" del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la SESEAY.</p>	




ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SESEAY DEL 1 DE ENERO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2024, CONSTANTE DE 20 FOJAS ÚTILES IMPRESAS AL ANVERSO DE CADA FOJA.